



PARQUE EMPRESARIAL SANTA BARBARA

Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación

RESUMEN DEL PROYECTO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL PARQUE EMPRESARIAL “SANTA BARBARA”.

1.- OBJETO

El presente proyecto tiene como objetivo estudiar, definir y valorar las obras necesarias para dotar de acerado aquellos tramos de calle en los que no existe, pavimentar y acondicionar para aparcamiento el fondo de saco Norte de la calle 3 de abril de 1979, instalar regulación semafórica del tráfico en el cruce de las calles Licurgo y Hermanos Lumiere y mejora general de la señalización vertical y horizontal de las calles del polígono en función del presupuesto disponible, teniendo en cuenta cuales son los servicios más deteriorados.

2.- DESCRIPCION DE LAS OBRAS.

2.1.- Acerado.

Se proyecta dotar de solería al acerado de la margen Este de la calle Tucídides, a dos tramos de la margen Este de la calle Licurgo correspondientes a dos parcelas sin edificar, a la esquina Sur del cruce de las calles Licurgo y Hermanos Lumiere también sin edificar, y la margen Oeste de la calle Hermanos Lumiere al Sur del cruce con calle Luís Recuerda Montilla.

En el fondo de saco de la calle 3 de abril de 1979 se prevé la demolición de la jardinera central y transplante de los árboles y arbustos allí plantados a nueva jardinera semicircular; la demolición de la jardinera cuadrada del fondo (antigua base de torreta de Sevillana-Endesa), y la demolición de los pavimentos de acerado y calzada para construir sendas aceras de 2,00 m de ancho en ambas márgenes con terrazo acanalado, dos calzadas de 3,50 m de ancho que circunvalan el fondo de saco y una franja central para aparcamiento oblicuo, en hormigón fratasado. Con esta disposición se reordenan los aparcamientos, y se adaptan las esquinas con la calle Hermanos Lumiere para facilitar las maniobras de entrada y salida en el fondo de saco. Los vados peatonales se realizarán en losetas de botones con solera de 15 cm de espesor.

También se incluye en este capítulo el recrecido de las aceras para delimitar las zonas de aparcamiento y para defensa de peatones, en diversas calles y cruces, además se prevé la construcción de 16 rebajes para 8 pasos de peatones cebrados con supresión de barrera arquitectónica.



PARQUE EMPRESARIAL SANTA BARBARA

Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación

2.2.- Regulación semafórica cruce calles Licurgo y Hermanos Lumiere y mejora de señalización.

Para la regulación del tráfico en el cruce de las calles Licurgo y Hermanos Lumiere, dadas las retenciones que se vienen produciendo en dicho punto y de acuerdo con la solución propuesta por el Área de Tráfico se proyecta una instalación semafórica con la señalización horizontal y vertical correspondiente, acorde con la disposición de sentido único en la calle Licurgo hacia la calle Hermanos Lumiere, sentido único también el la calle Luís Recuerda Montilla hacia el Norte y doble sentido en la calle Hermanos Lumiere.

En señalización horizontal se incluyen, de acuerdo con la disposición de direcciones y sentidos adoptados, los pasos de peatones con los rebajes de acera correspondientes y las marcas viales de eje, separación de carriles y aparcamientos. También se ha previsto instalar bandas sonoras reductoras de velocidad en la calle Tucídides para pasar de una velocidad de 80 km/h a 50 km/h. La señalización vertical que se contempla consiste en disponer las señales de código necesarias, de las que hay una gran carencia general en el polígono.

3.- PLAZO DE EJECUCION

Se ha establecido el plazo de ejecución de las obras en cuatro **(4) meses**.

El plazo de garantía previsto para las obras contempladas en el presente proyecto es de un (1) año, contado a partir de la fecha de Recepción de la Obra.

4.- PRESUPUESTOS.

El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS NUEVE MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CENTIMOS (209.878,15 €)**.